

Ref. 34748-A-91



NÚÑEZ DE BONILLA No. 5-186 Y GUAPONDELIG
TELF: 864421 / 864422 / 804868 TEL/FAX: 861205
CUENCA - ECUADOR

E

22

66422

Guayaquil, enero 31 del 2001
DL-036-2001

Ingeniero
Pablo Ortiz San Martín
Ciudad

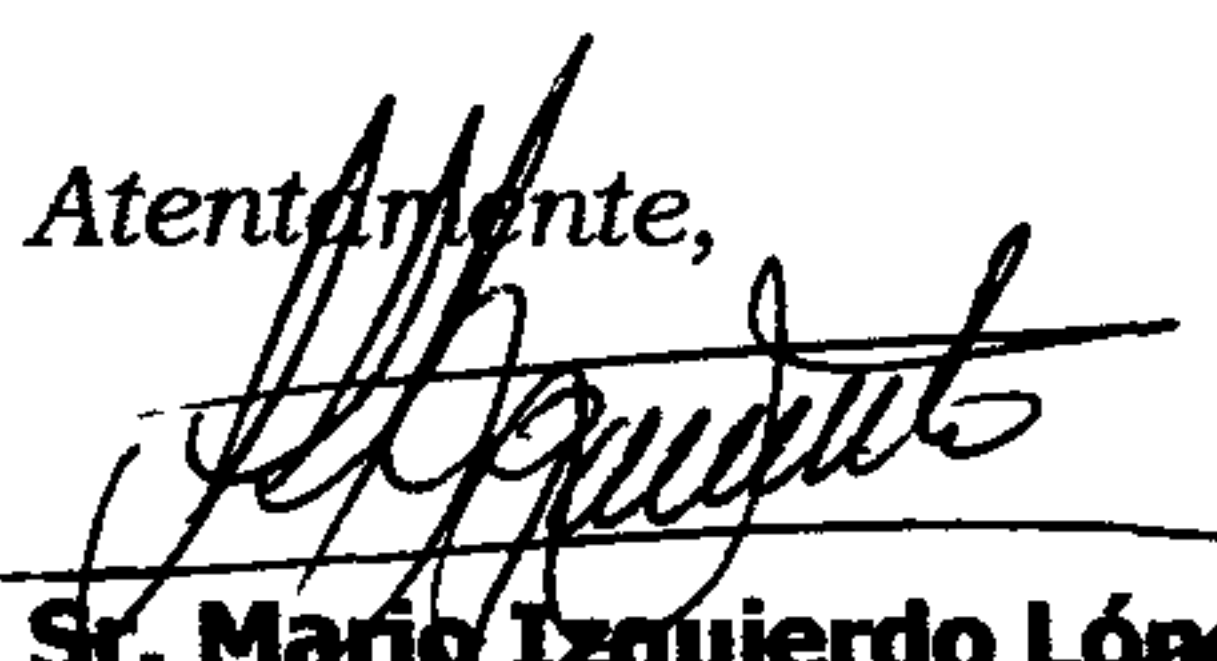
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ENERLUZ S. A.** en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el período de dos años con los deberes y atribuciones que le confiere el Título Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el seis de noviembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

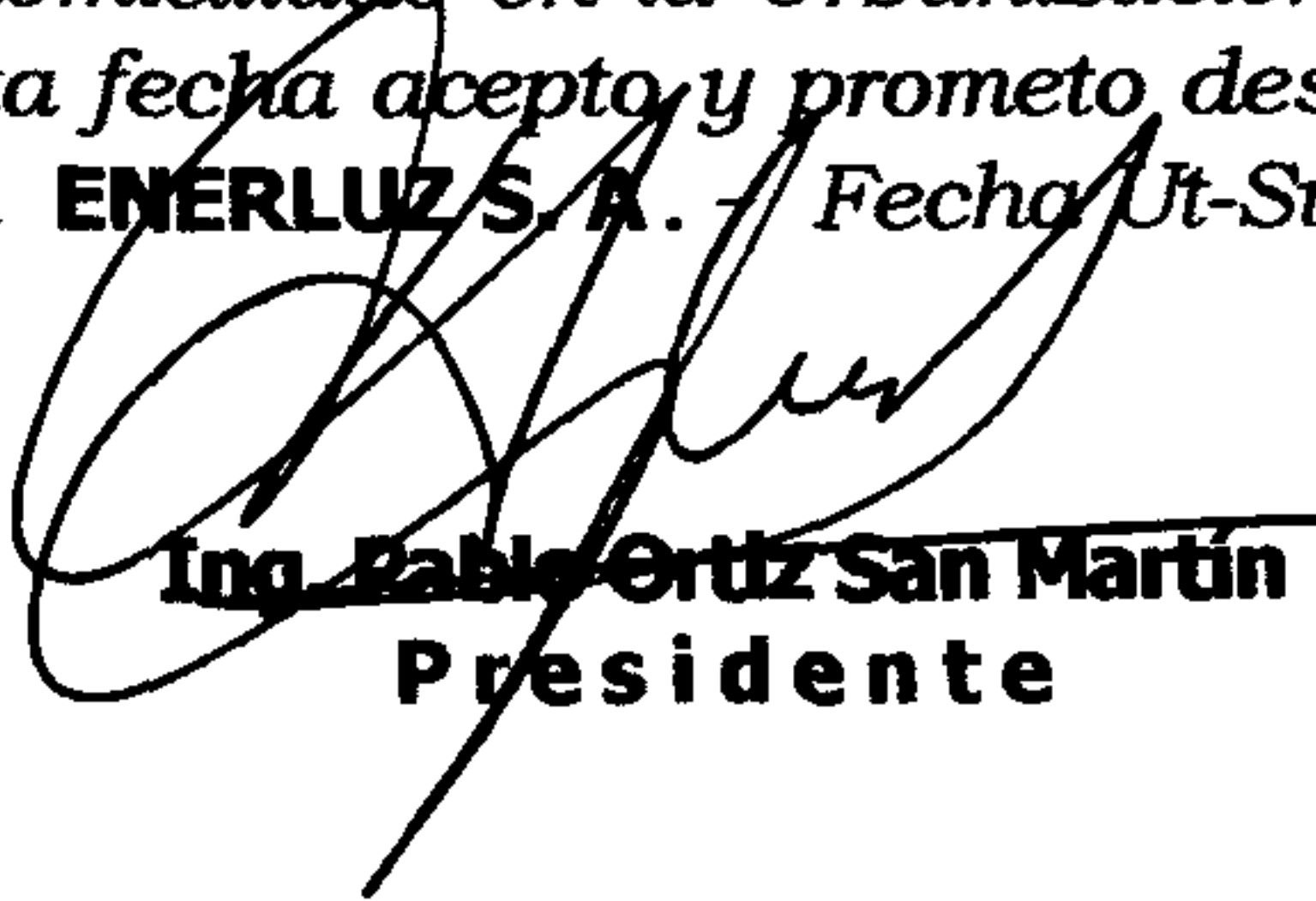
De conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, le corresponde ejercer a usted, en los casos de falta, impedimento o ausencia del Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,


Sr. Mario Izquierdo López
Gerente - Secretario

DILIGENCIA DE ACEPTACION. - Yo, Pablo Alberto Ortiz San Martín, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en la Urbanización Laguna Dorada, solares 24 y 25, del cantón Samborondón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ENERLUZ S.A.** - Fecha Ut-Supra.


Ing. Pablo Ortiz San Martín
Presidente

En la presente fecha queda inscrito este

Acta de Presidente i

Nº 15.438 ✓ Registro Mercantil No.

3.543 Repertorio No. 4.578 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los

pagos respectivos.

Guayaquil, 22 de febrero del 2001

May ✓

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

